



# Ayuntamiento de Jumilla

**Aprobado convenio de 15.000 euros con FAMPAs para impulsar la participación integral de la comunidad educativa**

04/12/2018

**La Junta de Gobierno da luz verde, igualmente, a los convenios con la AECC y las asociaciones de vecinos de los barrios de San Antón y San Fermín** La Junta de Gobierno ha aprobado el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Federación Local de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Jumilla, por el que esta última recibirá una subvención de 15.000 euros prevista nominativamente en el Presupuesto General de 2018. La cantidad irá destinada a la realización de actividades participativas de madres y padres de alumnos, así como los propios alumnos y los profesores relacionados con la materia educativa, impulsando así la participación integral de la comunidad educativa, implicando a padres, madres, alumnos y profesores en actividades propias de la formación del alumnado. La FAMPAs recibe, por otra parte, otra subvención del Ayuntamiento de Jumilla de 40.000 euros para poner en marcha el Banco de Libros. El Ayuntamiento destinará durante 2018 un total de 135.000 euros a ayudas en Educación a través del Bonobús (50.000 euros), ayuda en material escolar (30.000 euros) y actividades realizadas por las AMPAS (55.000 euros). Igualmente, se ha aprobado el convenio de 3.500 euros con la Junta Local de la Asociación Española Contra el Cáncer, previsto nominativamente en el Presupuesto General de 2018. Este año, el Ayuntamiento destinará 123.500 euros en subvenciones a colectivos sociales. 60.000 por concurrencia competitiva, mientras que Cáritas, Cruz Roja, Aspajunide, Amfiju y AECC son subvencionados de forma directa con un total de 63.500 euros. También las asociaciones de vecinos de los barrios de San Fermín y San Antón han visto aprobados en la última Junta de Gobierno sus convenios, de 1.000 euros en cada caso.